

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454

Fecha Envío OC. : 17-03-2021 13:01:53

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-164-SE21

SEÑOR (ES) : CONFECCIONES SALEM LTDA	A Sr (a) : Carlos Antonio Aguilar Correa
DIRECCIÓN : pasaje 3 4520 san Talcahuano Región del Biobío marcos 2000	FONO : 56-41-3171716
RUT : 76.713.798-2	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : AFICHE DERECHOS ATENCION PREFERENCIA C-1
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Denisse Katherine Salazar Zapata 56-41-2877454 denisse.salazar@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60101906	Afiches del alfabeto	2 Unidad	AFICHE DEL DERECHO A ATENCION PREFERENCIAL ALTO 70 CM, ANCHO 50 CM.		19.990,00	0,00	0,00	39.980

Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social	Neto	\$	39.980
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	39.980
	19% IVA	\$	7.596
	Total	\$	47.576

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SEGUN REQUERIMIENTO 9 DE CESFAM JUAN CARTES ARIAS, POR OBSERVACIONES VISITA SEREMI.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>